



CONVOCATORIA No. 002-ERP/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 primer párrafo y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-002/2023** para la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y BOX LUNCH"** para la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**, de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Periodo para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Apertura de propuestas técnicas | | Apertura de propuestas económicas |
|--------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|----------|--|
| \$5,000.00 | 09 y 10 de febrero de 2023 09:00 a 15:00 horas. | 16 de febrero de 2023 12:00 horas | 21 de febrero de 2023 12:00 horas | | 28 de febrero de 2023 12:00 horas |
| Partida | Descripción | | Unidad de medida | Cantidad | Fallo |
| 1 | COMEDOR PARA LOS CADETES DE LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | SERVICIO | 1 | 02 de marzo de 2023 a las 12:00 horas |
| 2 | BOX LUNCH QUE SE REQUIEREN EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y BOX LUNCH PARA EL PERSONAL COMISIONADO A OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. CONSISTE EN LO SIGUIENTE: | | PIEZA | 1 | |
| ETC. | | | | | |

Total de partidas: 9

Bloque 1: Partida 1

Bloque 2: Partidas 2, 3 y 4.

Bloque 3: Partidas 5, 6, 7, 8 y 9

Información sobre la Licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, Poder notarial en copia simple en caso de ser representante legal/ Apoderado legal o carta poder simple en caso de no serlo



acompañada del instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga el poder, de quien recibe el poder, así como de dos testigos, copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa, así como escrito en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.

- La procedencia de los recursos es: Municipal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Período y lugar de prestación de los servicios: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe del **10% del monto máximo a adjudicar** antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2022 y acuse de recibido y declaración del ejercicio de impuestos federales 2021 y acuse de recibido.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de febrero de 2023



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN

Secretario Técnico del Comité de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
114/SECATI/CMAX/E